

Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública; Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, por el que se establece el modelo F.2.R del anexo I de dicha Resolución, se enviará copia a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 29 de mayo de 1997.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.P.
23-10-66	Morales Sillero, Francisca	30.521.580	3052158057 A7073
08-09-67	Gómez Diego, Natividad Estefanía	29.003.364	2900336457 A7073
19-06-64	Vargas Funes, José Antonio	50.426.748	5042674813 A7073
12-06-65	Páez Martínez, María Lourdes	09.288.185	0928818546 A7073
27-12-68	López Pérez, Fuensanta	31.255.236	3125523657 A7073

19629 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Administración General) de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Administración General) de esta Universidad, convocadas por Resolución 494/1996, de 30 de mayo, y verificada la concurrencia en el aspirante de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrado funcionario de carrera.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Administración General) de esta Universidad, al aspirante relacionado en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—El funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión el funcionario nombrado deberá realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—La presente resolución agota la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pamplona, 26 de junio de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Apellidos y nombre: Mateo Celaya, José Miguel. N.R.P.: 1583150102A7288. Fecha de nacimiento: 8 de abril de 1960. Puesto de trabajo. Técnico P. B. (Administración General). Nivel: 24.

19630 RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1997, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María Amparo Torreblanca Tamarit Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Animal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1997), para la provisión de plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Animal» (concurso número 23/1997), y una vez acreditado por la candidata propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Amparo Torreblanca Tamarit Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Animal», adscrita al Departamento de Biología Animal.

Valencia, 12 de agosto de 1997.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

19631 RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a don Francisco Javier González Antón Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Periodismo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier González Antón, documento nacional de identidad número 41.959.832, Profesor titular de Universidad en el área de «Periodismo», adscrito al Departamento de Ciencias de la Información, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 13 de agosto de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

19632 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1997, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad, de fechas 2 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del

Estado» del 23), y 8 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Domingo Jiménez Cánovas, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática y Sistemas de la Universidad de Murcia.

Don Luis Daniel Hernández Molinero, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática y Sistemas de la Universidad de Murcia.

Doña María Pía López Jornet, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Estomatología», adscrita al Departamento de Dermatología, Estomatología, Fisioterapia, Radiología y Medicina Física de la Universidad de Murcia.

Murcia, 18 de agosto de 1997.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

19633 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Manuel Feria Rodríguez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Manuel Feria Rodríguez, con documento nacional de identidad número 41.965.095, Catedrático de Universidad en el área de conoci-

miento de «Farmacología», adscrito al Departamento de Medicina Física y Farmacología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 18 de agosto de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

19634 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Rosa María Lorenzo Alegría, don Francisco Ledesma Rodríguez y doña Rosa M. González Marrero Profesores titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Rosa María Lorenzo Alegría, con documento nacional de identidad 45.526.323, don Francisco José Ledesma Rodríguez, con documento nacional de identidad 43.618.861 y doña Rosa Marina González Marrero, con documento nacional de identidad 43.624.594, Profesores titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», adscritos al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por los interesados.

La Laguna, 18 de agosto de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.